

NOTAS SOBRE LA ESTRUCTURA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Danilo Paz Ballivián*

En las líneas que siguen, con el objeto de dar un panorama económico y social de la cuestión agraria en un tiempo histórico que abarca desde el Incario hasta nuestros días en lo que es hoy el departamento de La Paz, optamos por un análisis más bien sociológico de cortes estructurales, es decir, ver la situación en cuatro momentos al parecer definitorios: el Incario antes de la Conquista Española, la Colonia en las postrimerías de la Guerra de Independencia, la estructura agraria inmediatamente anterior a La Revolución Nacional de 1.952 y, por último, la economía campesina de La Paz en la actualidad.

Haciendo un paralelo con la ciencia médica, se trata de realizar una tomografía de un proceso histórico como pauta para la interpretación de la realidad, siempre compleja, recurriendo a estudios propios y otros apropiados al objetivo trazado.

EL INCARIO¹

Considerando el concepto de formación económica-social, que en su realización concreta y particular da cuenta de las relaciones económicas y sociales de una sociedad determinada en el tiempo y en el espacio, diremos para concretar el tiempo que es la última fase de la dominación incaica o tiempo inmediatamente anterior a la conquista española iniciada el año 1.532. En cambio, el espacio es el Tawantinsuyu que en su estimación más realista abarcó alrededor de 1.800.000 Km², siendo sus límites el río Ancasmayo al norte, el río Maure al sud, la costa del pacífico al oeste y al este la vertiente occidental de Los Andes (Condarco 1.968). Para el interés del momento, involucraba prácticamente todo el actual departamento de La Paz dentro del Kollasuyo.

La formación del Tawantinsuyu, antes de la conquista hispánica, fue una etapa compleja en la que coexistieron varios modos de producción: Ayllus o comunidades, Reinos Menores y el propio Incario, donde el último era predominante y condicionaba a los demás a su propia reproducción.

* Docente de la Carrera de Sociología y Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas.

1. En base a «La Formación Económico-social del Tawantinsuyu». Danilo Paz. Revista Historia y Cultura No. 14. Editorial Don Bosco, 1988, La Paz-Bolivia.

Antes que el Incario someta al poder del Estado a comunidades locales, como en otras oportunidades en menor grado de desarrollo lo habrían hecho otros reinos e imperios andinos (Tiahuanacu, Chimú, etc.), éstas contenían en su seno un conjunto de familias unidas por vínculos de parentesco, donde cada familia era la unidad de distribución de la tierra a título de posesión en las sayañas de uso privado y en las aynocas de uso colectivo rotatorio.

La propiedad comunitaria de la tierra cultivable del ayllu se extendía a la propiedad colectiva de las aguas, tierras de pastoreo y bosques, resultando que la apropiación familiar de la cosecha y los frutos por medio del trabajo sólo era posible en cuanto miembros de la comunidad. La producción de los ayllus en este estado de desarrollo permitía un «sobrante», destinado al depósito común como seguro para desastres y para gastos del culto religioso y la defensa.

Sin embargo, cuando el Inca conquistaba una región «se enseñoreaba -dice Garcilazo- de todo lo que en ella había, así de las tierras como del ganado» (Garcilazo, 1973). De este modo, la propiedad total en sentido «eminente» era del Estado, representado por el Inca, que distribuía a través de la fórmula variable, según la riqueza y naturaleza de las comunidades, asignando dos partes al Estado y la Iglesia y una a la comunidad. El Estado exigía a las comunidades sometidas el cultivo comunitario de las tierras apropiadas, a través de la minga y otras labores eventuales por turno, para la construcción de acueductos, puentes, caminos, explotación de minas, construcción de tambos y trabajos en las tierras de la Aristocracia mediante la mita.

Luego, diversos ayllus estaban unidos en dependencia de uno de ellos formando en su conjunto una Jefatura que, a su vez, al unirse con otras, formaban lo que aquí denominamos Reinos Menores.

La organización económica de estas unidades étnicas grandes se reproducía en general del siguiente modo: en el marco del Ayllu, base última de estos Reinos, las familias eran responsables de la mantención de los huérfanos, ancianos y viudas y de cumplir con las obligaciones hacia el Kuraca; debiendo cultivar sus tierras, pastar sus ganados, servicios conocidos como la mita. A ésto se suma que los Señores de los Reinos tenían también derechos sobre la fuerza de trabajo en cada Jefatura; éstos debían a los Señores un número determinado de unidades de cultivo (tupos). Los Reyes también demandaban a los ayllus, a través de sus jefes, la mita, que les aseguraba por turno gente dedicada al pastoreo de sus rebaños. En este caso, es más difícil explicar las relaciones retributivas, no obstante también daban coca, lana y otros productos alimenticios para que se cumplan las tareas. Por último, disponían de otro tipo de energía humana permanente, la de los yanapas, que cumplían la labor de pastoreo y procura de productos de otros climas. Los yanapas era gente que dejaba de pertenecer a los Ayllus, para pertenecer a esos Señores como una forma de propiedad.

Estos Reinos Menores, en las postrimerías del Imperio Incaico, estaban sometidos al Estado, el cual transforma sus relaciones internas desde el momento en que el Inca se consti-

tuye en el propietario de las tierras y asigna una parte de éstas a las comunidades, otra al Estado y otra finalmente a la Iglesia. Compleja distribución de tierras de cultivo y pastoreo, que no llega a la destrucción de los Reinos, los cuales siguen ejercitando sus antiguas relaciones que les permite la disposición de energía humana, pero que, una vez más, sumó a las comunidades locales nuevos tributos, el cultivo de tierras destinadas al Inca y al Sol, exigidos como es lógico por el Inca a través de los Reyes a las Jefaturas que finalmente exigen a los Kuracas naturales representantes de los ayllus.

En sus orígenes el Incario habría conformado un Reino circunscrito a la centralización de comunidades asentadas en el Cuzco. Situación que en su desarrollo permitió lanzarse a la conquista de Ayllus, Jefaturas y Reinos, cada vez más grandes y alejados del centro del poder, consolidando cada vez más el Estado Cusqueño su poder y dominio. Desarrollo imperial que sólo es explicable con la marcha paralela de la organización suprema: el Estado, representado en última instancia en el Inca.

Lo más sorprendente, sin embargo, es que las relaciones de explotación impuestas por el Estado se realizaban con características semejantes a las antiguas formas de retribución andina, ya que tanto la mita como la minga estatal se desarrollaban como señala Murra: «el trabajo, vale decir, la energía de los campesinos, era accesible al Estado, por encima de -aunque de manera similar- a las tareas y obligaciones que debían a su ayllu y a su Kuraca. Si proyectamos esta obligación a nivel nacional, vemos que los mitayos no proporcionaban semillas, herramientas, ni traían sus comidas. Todo esto quedaba a cargo de la «generosidad institucionalizada» del Estado, la Iglesia o el grupo que se beneficiaba con su esfuerzo» (Murra, 1975).

El Estado, fuera de cumplir las funciones de explotación (cobro de tributo), se caracterizaba por el rasgo particular de cumplir funciones económicas concretas: construcción y mantenimiento de diques y canales, andenes de cultivo, etc. «Habiendo conquistado el Inca, cualquier reino o provincia -dice Garcilazo- mandaba a que se aumenten las tierras del labor, para lo cual mandaba a traer ingenieros de acequias de aguas. En los cerros y laderas que eran de buena tierra, hacía andenes para hallanarlos como se ve en el Cusco y en todo el Perú» (Garcilazo, 1973).

La transferencia de ayllus íntegros o mitimaes, es tal vez la práctica más nueva que estableció el Estado Inca de los que Garcilazo señala: «todos estos indios, trocados de esa manera llaman mitmaq hacia los que llevan como a los que traían, quiere decir, trasplantados o advenedizos, que todo es uno» (Garcilazo, 1973).

Es posible sostener que, a nivel de lo que hoy constituye el departamento de La Paz, en un momento anterior a la conquista hispánica, las formas productivas descritas tenían entera vigencia. En primer lugar, los Señoríos Aymaras dominados por el Incario estuvieron asentados en el área de influencia del lago Titicaca y el río desaguadero, en la cuenca cerrada del

altiplano. Estos mismos reinos, jefaturas y ayllus tenían, dependiendo de su tamaño, dominios en otros pisos ecológicos para procurarse maíz de los valles, coca de los yungas y ganadería camélida de las zonas altoandinas. Por otra parte, la tecnología agrícola de las terrazas de cultivo, aprovechando las pendientes y los sucacollo que garantizaban la humedad del suelo y prevenían las heladas, ya fue practicada con anterioridad desde la época tiahuanacota.

Los enclaves quechuas existentes en los valles interandinos del departamento son, según evidencias, resultado de trasplantes poblacionales de mitimaes, que practican hasta hoy técnicas de producción agropecuaria típicamente incas. Por lo demás, se hallan quechuas en Apolo que pudieron tener el mismo origen.

LA MITA COLONIAL²

Desde el mismo descubrimiento del Cerro Rico de Potosí en 1545, progresivamente toda la economía regional se fue articulando en torno suyo. En la prolongada etapa colonial, la producción de Potosí superó a la de sus competidores mexicanos de Zacatecas y Guanajuato juntos. La mayor producción de Potosí fue alcanzada de 1591 a 1600, la menor entre 1731 y 1740, recuperándose posteriormente, sólo de forma parcial, en la década de 1791 a 1800, es decir, al final de la Colonia.

Enrique Tandeter señala que: «A lo largo de la década de 1570, a través de sucesivas disposiciones el virrey Francisco de Toledo organizó la mita, la famosa migración anual forzada de 13.000 indígenas con sus familias que debían trabajar en la minería potosina por salarios inferiores a los prevalecientes en el mercado. En esos mismos años se introdujo en Potosí el método de refinación por amalgama con mercurio que posibilitaba el aprovechamiento de minerales menos ricos que los trabajados hasta ese momento» (Tandeter, 1992).

El virrey Toledo sentó las bases de todo el sistema colonial en los Andes, reglamentando el establecimiento de las reducciones indígenas, el ordenamiento del cobro del tributo por parte de la Corona y, tal vez lo más importante, la migración anual forzada o mita. Para asegurar el éxito en el reclutamiento de la mita, abandonó sus intenciones originales de reemplazar a las autoridades indígenas en el gobierno de las comunidades. En efecto, según Tandeter: «La indicación más clara de la necesidad de Toledo de contar con las estructuras tradicionales de liderazgo indígena para el reclutamiento de la mita se encuentra en el nombramiento de

2. En base a «Coacción y Mercado, La Minería de la Plata en El Potosí Colonial 1692-1826». Enrique Tandeter. Centro Bartolomé de las Casas, 1.992, Cusco-Perú.

seis Capitanes Generales Indígenas luego aumentados a once, como responsables de la migración anual» (Tandeter, 1992). Era un tácito reconocimiento de los Reinos Menores Andinos, tanto para otorgar a sus integrantes en encomienda como para la delimitación de corregimientos. En 1578, el virrey Toledo determinó que estaban obligados a concurrir cada año a Potosí un número fijo de tributarios indígenas de sexo masculino, entre 18 y 50 años, de una lista perteneciente a 16 provincias con el centro en el Altiplano, extendida hacia el oriente hasta Chichas, Chayanta y Cochabamba, y hacia el norte más allá de la división del Collao y el Cusco.

Para el caso del departamento de La Paz, la mita incluía a todas las áreas pobladas de las actuales provincias de Saavedra, Camacho, Muñecas, Larecaja, Omasuyos, Los Andes, Ingavi, Murillo, Loayza, Gral. Pando, Pacajes, Inquisivi, Aroma, Villarroel y Sur y Nor Yungas.

La mita atravesó, en más de dos siglos, procesos de cambio y articulaciones correspondientes a las altas y bajas de la explotación de la plata potosina. «A lo largo del siglo XVII -dice Tandeter- los Kuracas reiteraron su impotencia frente a la tarea de reclutar la mita en los niveles requeridos por las autoridades coloniales. Y más allá del control que hayan ejercido algunos Kuracas sobre los migrantes, se percibe una progresiva imposibilidad de su parte para cumplir los reclamos de los empresarios potosinos, ya fueran en trabajadores o en dinero para compensar ausencias, lo que se reflejó en la caída de la mita efectiva durante la segunda mitad del siglo» (Tandeter, 1992).

Lo cierto es que la renta mitaya puso en cuestión la propia reproducción de la comunidad indígena. «La mita constituye -dice Tandeter- un ejemplo peculiar de renta en trabajo en el que no sólo la mantención y la reproducción de la fuerza de trabajo sino aún su reposición corrían a cargo de las comunidades de origen. El problema de la mantención de las familias migrantes se planteaba desde el momento mismo de la partida del pueblo (-). Ante la insuficiencia de lenguajes y salarios para hacer frente a la mantención de los migrantes durante su ausencia de la comunidad de origen, estos deberían transportar consigo a Potosí víveres y vestidos para todo el período de tanda. Este se prolongaba entre doce y catorce meses, según la distancia que separaba sus pueblos de la Villa» (Tandeter, 1992).

El mitayo debía enfrentar nuevas dificultades a su regreso de Potosí. Los representantes del estado colonial le reclamaban el pago simultáneo del tributo acumulado en su ausencia. Todas estas circunstancias dieron lugar a formas de eludir el servicio en Potosí; la forma más general fueron las migraciones desde las zonas obligadas a las exentas o de forasteros en el sur andino. También existían otras formas menos radicales: «La exención de la mita podía lograrse, por ejemplo, mediante un pago de moneda al cacique encargado de establecer la lista de los futuros migrantes. Mediante este mecanismo parece haberse consolidado una especie de tributo anual sui generis que el cacique recaudaba regularmente entre los miembros más acomodados de la comunidad» (Tandeter, 1992).

Por otra parte, los empresarios azogueros reclamaban pagos compensatorios a los corregidores, quienes transmitían la demanda a los caciques, bajo el argumento de que sólo el pago monetario podía compensar la falta de un mitayo, aunque este procedimiento fue siempre ilegal.

Los antecedentes expuestos muestran dos hechos básicos. Primero, que la importancia de los Señoríos Aymaras, denominados también Reinos Menores, en la Colonia mantuvieron su vigencia y control sobre las comunidades indígenas, ciertamente distinta a su poderío durante el Incario.

La mita impuesta por el Inca como un tributo en trabajo por turnos de los pueblos conquistados, sirvió de base para la implantación de la mita colonial. La fuerza de trabajo ya no fue destinada a la construcción de caminos, sistemas de riego, terrazas de cultivo o grandes ciudades, sino a la explotación y procesamiento de la plata de Potosí. En este contexto, los territorios del actual departamento de La Paz fueron de primera importancia, desde el momento en que involucraban en mayor o menor grado todo su territorio, que comprendía el Altiplano Norte y Sur, los Valles Interandinos y los Yungas.

El segundo hecho fue la gran transformación de las formas productivas de las comunidades indígenas, las que en adelante se vieron obligadas a cubrir las demandas del tributo indígena a la Corona y las propias de la mita potosina. Los caciques fueron transformados en intermediarios de la Corona, por un lado, y por otro, se obligó a los comunarios a destinar excedentes de producción y fuerza de trabajo fuera de los lugares de origen, fenómeno que en su remate determinó migraciones a zonas exentas de tributo o a haciendas con patrones que ya se fueron constituyendo. Aquí debe señalarse que la hacienda en la época colonial no se desarrolló plenamente porque en forma necesaria tuvo que establecerse en contra de la Corona que basó su explotación en la comunidad desde el virrey Toledo.

Sin duda, en más de dos siglos, la estrategia de dominio del espacio y de complementariedad alimentaria, denominada control vertical de varios pisos ecológicos por el etnohistoriador John Murra, ejercitada ancestralmente por el mundo andino, también sufrió una desestructuración fundamental. Por otra parte, la tecnología agrícola propia de las terrazas, sucacollos y sistemas de regadío fue progresivamente abandonada, porque la mita, como modo de producción dominante, subalternizó la producción agropecuaria en función de los requerimientos tributarios de la Corona en fuerza de trabajo y dinero.

ESTRUCTURA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: 1950³

A fuerza de repetir la generalidad de que antes de la Revolución Nacional de 1.952 la agricultura boliviana en general y particularmente del departamento de La Paz era feudal, se pretende borrar la compleja estructura económica prevaleciente hasta ese momento. En este sentido, se hace necesario destacar dos hechos básicos: primero, dar cuenta de las varias relaciones productivas existentes en el agro y, segundo, determinar cómo éstas se hallaban dominadas por el capital minero e industrial en el entorno de la formación económica de la época.

Una observación de los datos del Censo Agropecuario de 1.950 (ver cuadro 1), nos demuestra que efectivamente existían varios tipos de relaciones de producción en el departamento de La Paz. Considerando el tipo de relación productiva y la superficie total y cultivada disponible, podemos afirmar que las haciendas basadas fundamentalmente en la renta de la tierra en trabajo (Operador con Colonos), eran la forma productiva predominante. En efecto, 3.311.167 has. pertenecientes a 1.958 terratenientes se reproducían bajo el sistema de explotación de la «servidumbre», en el que se imponía al productor la obligación de cumplir servicios de trabajo en las tierras de dominio del hacendado, además de otros servicios personales que variaban de zona a zona.

CUADRO 1

Número y Superficie de Unidades Censales Según Régimen de Explotación: Departamento La Paz: Censo 1950

TIPO DE UNIDAD CENSAL	NUMERO DE INFORMANTES	SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE CON CULTIVOS	
		HECTÁREAS	PORCENTAJE	HECTÁREAS	PORCENTAJE
1. OPERADOR SOLO	3.496	400.508	5,39	7.072	3,76
2. OPE. CON COLONOS	1.958	3.311.167	44,62	96.032	51,05
3. ARRENDATARIOS Y MEDIEROS	701	562.827	7,58	5.235	2,78
4. COMUNIDADES	1.131	3.009.561	40,56	79.337	42,17
5. OTROS	66	137.265	1,85	451	0,24
TOTALES DEPTO.	7.352	7.421.328	100,00	188.127	100,00

Fuente: En base a I Censo Agropecuario 1950. INE, 1985, La Paz-Bolivia.

3. En base a «I Censo Agropecuario 1.950». INE, 1985, La Paz-Bolivia, y «Estructura Agraria Boliviana», Danilo Paz. Editorial Popular, 1989, La Paz-Bolivia.

En segundo lugar, prevalecía en el agro paceño la relación de producción propia de las comunidades indígenas o Ayllus. 1.131 comunidades cultivaban el 42,17% del total de la superficie cultivada del departamento y eran propietarias de 3.009.561 has.

En las comunidades la relación de producción era de una «economía natural» autosuficiente, en la que se observaban relaciones de cooperación y la coexistencia de la propiedad privada y colectiva de la tierra. Situación que no excluía una diferenciación social interna, proporcional al mayor o menor acceso a ambos tipos de propiedad por las diferentes familias del Ayllu.

En tercer lugar, figura la relación productiva de la «pequeña producción libre» (Operador Solo), constituida por pequeñas propiedades de productores directos basados en el trabajo familiar, que producían para el mercado luego de cubrir sus medios de subsistencia. Estos representaban sólo un 4% de la superficie total cultivada.

Finalmente, encontramos algunas propiedades medianas y pequeñas, en las que el terrateniente explotaba al productor directo por los sistemas de «Arriendo y Aparcería» (Arrendatarios y Medieros), que cultivaban menos del 3% de la tierra total cultivada del departamento, sumando 701 productores.

En este caso, prevalecía «el sistema de aparcería, en el que el cultivador (arrendatario) pone además del trabajo (propio o ajeno), una parte del capital de explotación y el terrateniente, además de la tierra otra parte del capital necesario para la explotación dividiéndose el producto en determinadas proporciones entre el aparcero y el terrateniente» (Marx, 1976).

En esta última categoría también se incluyen los casos de renta en dinero estricto, es decir, el pago de dinero que efectuaba el productor al terrateniente por el uso de sus tierras.

El segundo punto a considerar, es cómo se articulaban estas varias formas productivas en el entorno de la formación social boliviana en el momento anterior a la Reforma Agraria, la misma que cambió radicalmente la estructura prevaleciente.

En este sentido, cabe señalar en primer término, que la más importante relación productiva existente, es decir, la hacienda predominantemente «servil», basada en la renta de la tierra, se articulaba a la economía nacional en su conjunto a través de una subordinación de ésta por el capital. Articulación que suponía siempre una transferencia de valor de la forma productiva descrita a la minería y el sector fabril. Los mecanismos principales de transferencia eran de dos tipos: mediante el mercado, proporcionando mercancías por debajo de su valor, que en definitiva permitía a los empresarios una inversión baja en salarios y a través de transferencias directas de los hacendados de una parte de la renta de la tierra a los sectores del comercio y la minería.

La otra forma productiva predominante, la existente al interior de las comunidades originarias o indígenas, no obstante de su relativa autarquía interna, estuvo incorporada al mercado desde la época colonial, mediante la mita minera y la tasa en dinero entregada por los «Kurakas» al Estado. En la República, y a pesar de los decretos de Bolívar, la tributación de las comunidades al Estado persistió, fenómeno que demuestra la explotación a la que estuvo sujeta esta organización ancestral por el aparato del Estado y como tal al empresariado minero e industrial dominante en la formación social boliviana de la época anterior a la Reforma Agraria.

La presencia de haciendas «serviles» y de comunidades originarias, se observa en todas las provincias del departamento de La Paz exceptuando Nor Yungas, donde el Censo Agropecuario de 1.950 no registra ninguna comunidad indígena (ver cuadro No. 2).

La mayor presencia de haciendas se hallaba en las provincias de Larecaja, Inquisivi y Sud Yungas, siguen en importancia las provincias de Murillo, Omasuyos, Muñecas, Loayza y Los Andes y, finalmente, con un número bajo de haciendas, se encontraban las provincias de Pacajes, Camacho, Caupolicán, Ingavi, Aroma, Nor Yungas, Iturralde, B. Saavedra y Manco Kapac.

Las comunidades indígenas del departamento de La Paz, que sumaban 1.131 en 1.950, estaban ubicadas primero en las provincias de Murillo, Pacajes y Aroma, luego en las provincias de Omasuyos, Camacho, Larecaja, Ingavi, Loayza, Los Andes y Manco Kapac, y por último, con un número menor de comunidades, se hallaban las provincias de Muñecas, Caupolicán, Inquisivi, Sud Yungas, Iturralde y B. Saavedra (ver cuadro No. 2).

CUADRO 2

**Número y Superficie de Haciendas (Operador con Colonos)
y de Comunidades según Provincias: Departamento de La Paz 1950**

Provincias	Operador con Colonos		Comunidades	
	No. Informantes	Sup. Total Has	No. Informantes	Sup. Total Has
Murillo	116	44.030.97	116	4.427.01
Omasuyos	154	80.302.96	62	32.819.57
Pacajes	59	628.230.96	171	702.476.83
Camacho	66	19.262.83	82	38.080.69
Muñecas	187	15.901.11	25	3.179.22
Larecaja	267	263.556.51	86	35.724.31
Caupolicán	38	163.402.77	56	136.303.32
Ingavi	47	58.350.47	68	41.182.09
Loayza	103	49.511.81	76	5.129.10
Inquisivi	313	386.422.45	58	50.529.99
Sud Yungas	287	485.644.43	35	137.796.07
Los Andes	137	324.006.39	61	198.348.00
Aroma	57	624.232.50	126	934.726.62
Nor Yungas	78	107.438.72		
Iturrealde	7	11.468.00	10	1.115.05
B. Saavedra	17	32.600.00	34	659.680.50
M. Kapac	25	16.805.26	65	19.042.30
TOTALES	1.958	3.311.167.18	1.131	3.009.560.67

Fuente: En base a I Censo Agropecuario 1950. INE, 1985, La Paz- Bolivia.

Lo primero que llama la atención sobre las haciendas del altiplano paceño, en comparación con unidades productivas de este tipo en el resto del país, es su gran tamaño. Clark señala: «Dentro de un radio de 6 horas de viaje de la ciudad de La Paz (exceptuando Yungas y los valles del río de La Paz), tenían un grado de concentración de grandes propiedades de las más grandes de Bolivia» (Clark, 1970). Sin embargo, en relación inversa, la tierra controlada directamente por el patrón no representa sino aproximadamente una cuarta parte de la superficie total de la hacienda.

La desproporción de la superficie controlada por los colonos frente a la del propietario tiene explicación, sobre todo, en el hecho de que las haciendas de esta región se erigieron sobre comunidades indígenas fuertemente organizadas. La parte del territorio explotada por los colonos para su beneficio, seguía basándose en las formas antiguas de acceso a la tierra, es decir, la sayaña bajo control de cada familia comunitaria, las tierras de

pastoreo de uso colectivo, y la «aynoka», que combinaba el uso particular y colectivo rotatorio. Sobre esta base, el propietario determinaba la magnitud del pago de la renta en trabajo en sus dominios.

La hacienda se vinculaba con el mercado de la ciudad de La Paz y algunos centros mineros ubicados en la zona sólo a través de la venta de dos o tres productos, cereales y tubérculos principalmente, pero los colonos estaban excluidos de esa relación mercantil, ya que otro elemento característico de este tipo de hacienda era el monopolio comercial del patrón. Al respecto, Clark señala: «El terrateniente tenía la responsabilidad exclusiva de la comercialización de la producción. Los campesinos de la hacienda sólo participaban en los mercados rurales limitándose al trueque de sus productos» (Clark, 1970).

En los valles de Río abajo, Calacoto, Sapahaqui y Luribay, la característica dominante fue la existencia de un mayor número de terratenientes con superficies menores que las del Altiplano, fruto de una mercantilización y subdivisión de la tierra. Demostrativo de la extensión limitada de las haciendas es el hecho de que una gran cantidad de ellas no fueron afectadas totalmente por la Reforma Agraria. Clark, basado en una investigación, señala: «Había un mayor número de terratenientes con tierras menos extensas, lo que posteriormente significó que un número importante de ellos se quedara con parte de la propiedad (es decir no hubo total expropiación)» (Clark, 1970).

En aparente contradicción, prevalecía de modo dominante la renta en trabajo. En realidad, el dominio del hacendado había adquirido la fuerza suficiente como para determinar que la producción mercantil, principalmente de la uva y otros frutos, fuera exclusiva de las tierras directamente controladas por el patrón, marginando las tierras de los colonos al cultivo de productos para la autosubsistencia. Señalando los cambios producidos en esta zona por la Reforma Agraria, Clark anota que «Los campesinos empezaron pronto a cultivar productos que antes fueron exclusivos de la hacienda (uva, también frutas). Cambio que creó las condiciones para que los rescataadores compren directamente la producción a los campesinos (Clark, 1970).

La situación de la hacienda en los Yungas semitropicales es algo distinta. Durante la Colonia, se había fracturado la complementariedad de la comunidad indígena asentada en el Altiplano con sus dominios en zonas apropiadas para el cultivo de la coca, de modo que el surgimiento de la hacienda se basó en la disolución de la comunidad en sentido estricto, fenómeno que permite explicar el dominio alcanzado por el hacendado en estas zonas. Si bien el terrateniente no pudo, como en los valles, decidir un monopolio de producción mercantil en sus dominios directos y una producción de autosubsistencia en la de los colonos, de igual modo pudo mantener al explotado marginado del mercado, constituyéndose el mismo en comerciante monopolístico de la producción. Clark señala: «En los Yungas los terratenientes tenían un control casi absoluto sobre la comercialización,

muchos de ellos eran compradores y agentes de exportación (coca, café)» (Clark, 1970). El monopolio de la comercialización de la producción guarda relación directa tanto en los Valles como en los Yungas de La Paz, con la persistencia dominante de la explotación vía la renta en trabajo.

ECONOMÍA CAMPESINA ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ⁴

Después de 45 años de La Reforma Agraria, se generalizó la pequeña producción parcelaria junto a un débil desarrollo de la empresa agraria típicamente capitalista. La primera, sobre todo en el área tradicional del altiplano, los valles y las zonas de colonización, y la segunda, en el área integrada de Santa Cruz y las pampas benianas, lo que no quiere decir que secundariamente no se encuentren empresas agropecuarias medianas y grandes en las diferentes regiones agroecológicas del país.

En el caso del departamento de La Paz, la unidad económica campesina, manteniendo rasgos de organización comunitaria, se ha constituido en la forma productiva predominante que involucra a los productores de las ex haciendas, comunidades originarias y asentados en las áreas denominadas de colonización. Todos ellos en mayor o menor grado participan en el mercado vendiendo productos agropecuarios además de autoconsumir una parte de su producción. Se estima a nivel nacional y con mayor razón a nivel departamental, que más del 65% de la demanda alimentaria está cubierta actualmente por la economía campesina y el restante por la empresa agraria nacional y las importaciones.

Debemos estar de acuerdo que, cuando hablamos de economía campesina, estamos refiriéndonos a la unidad familiar de producción y consumo, es decir en términos más amplios, podríamos definirla, como una estrategia de supervivencia y reproducción, que incluye eventualmente actividades no agrícolas, como artesanía y la venta eventual de fuerza de trabajo.

Lo que sucede es que la familia campesina realiza un balance entre sus necesidades de producción y consumo, determinadas en parte por los patrones culturales de satisfacción de necesidades básicas y también por el momento en que se encuentra en el ciclo de expansión doméstica. Esto quiere decir que las familias en las que predominan los consumidores frente a los productores requieren un mayor esfuerzo de estos últimos. Al contrario, las familias en las que predominan los productores en relación a los consumidores podrán combinar de manera más flexible la estrategia de reproducción familiar.

4. En base a «Cuestión Agraria Boliviana: Presente y Futuro». Hacia un modelo Agrario Nacional. Danilo Paz. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Stampa. 1997, La Paz-Bolivia.

Otra característica de la economía campesina es que ésta desarrolla su proceso productivo de tal manera de obtener un cierto volumen de bienes, destinados parcialmente a la autosubsistencia y parcialmente al mercado, demostrando que la mercantilización no es, ni mucho menos, exclusiva de la economía empresarial. Sin embargo, la participación en el mercado pone al campesino ante nuevas formas de extracción de excedentes. En primer término, el mercado no puede reconocer los altos costos de producción de los campesinos, por lo que cada día los pequeños productores ceden una parte del valor de su producción a la sociedad en su conjunto. Por otro lado, de modo especial, el capital comercial extrae también posibilidades de ganancia al campesino.

Tal vez lo más específico de la economía campesina sea la utilización de fuerza de trabajo familiar. Sin caer en extremos, puede este factor incluso ser un criterio de diferenciación, de modo que los que se ven obligados a vender fuerza de trabajo para complementar su economía, son los campesinos pobres; los que no compran ni venden fuerza de trabajo, son los campesinos medios y, aquellos que compran fuerza de trabajo, son los campesinos acomodados. Sin embargo, la diversidad compleja de situaciones reales no permite tener marcos teóricos rígidos. Hay campesinos que contratan fuerza de trabajo eventual por el tipo de cultivos que realizan y no por ello están en un proceso de aburguesamiento; de otro lado, los que venden fuerza de trabajo no siempre están en un franco proceso de proletarianización.

Se dice también que la economía campesina tiene ausencia de procesos significativos de acumulación de capital. Las causas de la no acumulación en la parcela campesina, son de carácter estructural, derivadas de la subordinación del mundo campesino al mercado empresarial, mediante circuitos de comercialización que terminan expropiando el excedente trabajosamente generado, lo que no niega que en algunas situaciones concretas los campesinos consigan ganancias.

En el caso de la economía campesina, la consecuencia de sus objetivos se materializa a través de una racionalidad propia que se analiza a continuación:

1. «Producción de una cierta cantidad de bienes destinados al autoconsumo, que permitan la satisfacción directa de ciertas necesidades básicas de alimentación. Junto a ello, la producción de una cierta cantidad de bienes para el mercado y por esa vía la adquisición de ciertos bienes y servicios no producidos al interior de la parcela.
2. Diversificación del riesgo. Es conocida la tendencia campesina a efectuar un gran número de actividades y rubros productivos en su reducida superficie de tierra (-). Es lógico que una economía tan precaria como la campesina no puede soportar las incertidumbres de la producción agrícola arriesgando una pérdida total ante la cual quedaría prácticamente sin posibilidades de recuperación.

3. Maximización de la fuerza de trabajo familiar (-). Nada más racional entonces que maximizar el uso de este recurso abundante, generalmente muy por encima de los requerimientos de la explotación familiar y constituirlo en el eje sobre el cual gira toda la combinación de factores.
4. Multiplicación de fuentes de ingreso (-), es la necesidad de ampliar las actividades productivas como una manera de completar los ingresos. Las formas más difundidas de ello son la realización de actividades de producción artesanal, comercio a pequeña escala y, especialmente, la venta parcial de fuerza de trabajo» (Furché, 1990, 46-47).

A nivel de estas consideraciones teóricas, que pueden evidenciarse en cada realidad particular con la especificidad del caso, lo cierto es que el problema fundamental de la economía campesina es el de enfrentarse a un mercado que no le es propio, es decir, a un mercado capitalista que fija los precios de los productos agrícolas por debajo de su valor.

Los bajos precios de los productos agrícolas, la intermediación de rescatadores, el minifundio y el deterioro de la fertilidad de los suelos, han determinado una permanente crisis de la unidad campesina plasmada en la emigración a las ciudades, principalmente a El Alto y otras del eje central de Bolivia e incluso al exterior, mayoritariamente a la República Argentina.

Ante la falta de información del II Censo Agropecuario de 1984, que precisamente no fue realizado en el departamento de La Paz, exceptuando las provincias de Iturrealde y Franz Tamayo que fueron numeradas parcialmente y, en disposición del Censo de Población y Vivienda de 1992, a título de ejercicio estimativo, se puede suponer que actualmente un 80% de la población rural del departamento está formada por familias campesinas y el restante 20%, por vecinos de los pueblos no agricultores, comerciantes, transportistas, artesanos, empleados de servicios, jornaleros y medianas y grandes empresas agropecuarias.

De esta manera y teniendo en cuenta la división agroecológica del departamento de La Paz (ver Anexo), se puede estimar que actualmente existen 112.000 unidades campesinas, de las cuales alrededor de 35.000 se hallan en la región del Altiplano Norte, 28.000 en los Valles Interandinos, 24.000 en el Altiplano Sur y, finalmente, algo más de 23.000 en la región de la Amazonía y los Yungas de La Paz (ver cuadro 3).

CUADRO 3

Unidades Campesinas según Regiones Agroecológicas del Departamento de La Paz

Regiones Agroecológicas	Población Rural	No. de Familias Rurales	No. de Familias Campesinas ⁵
Amazonfa-Yungas	149.673	29.935	23.949
Valles Interandinos	178.442	35.688	28.552
Altiplano Norte	224.246	44.849	35.881
Altiplano Sur	152.556	30.511	24.935
TOTAL	704.917	140.983	112.691

FUENTE: En base al «Plan de Desarrollo Departamental de La Paz». Resumen Ejecutivo. Prefectura del Departamento de La Paz, 1997, La Paz-Bolivia.

CONCLUSIÓN.

La fortaleza de la organización comunitaria en el área andina-aymara, que hoy mismo puede evidenciarse, tiene su explicación en el hecho de que históricamente el Ayllu fue la base de la explotación. En efecto, la mita y la minga Incaica fueron tributos cobrados en última instancia a las comunidades. La mita colonial potosina fue exigida mediante los Cacicques también a las comunidades. La hacienda, desarrollada sobre todo en la etapa republicana, se estableció sobre la base de las comunidades originarias. Finalmente, la Reforma Agraria que incorpora más plenamente al campesino a la economía de mercado, no logra desestructurar la esencia comunitaria, de modo que la economía interna campesina sigue siendo explicable sólo a través de la organización comunitaria.

5. 80% del total de familias rurales.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- Condarco, Ramiro: 1.968 Atlas Histórico de América, Ediciones Condarco. La Paz-Bolivia.
- Clark, Ronald: 1.970 Reforma Agraria e Integración Campesina en la Economía Boliviana. University of Wisconsin Land Tenure Center Reprint No. 107 Madison-EEUU.
- Furche, Carlos: 1.990 La Economía Campesina y su Inserción Estructural: Elementos para una Discusión. GIA. Santiago de Chile.
- Garcilazo, Inca: 1.973 Comentarios Reales. Editorial PLUS ULTRA. Buenos Aires-Argentina.
- I.N.E.: 1.985 I Censo Agropecuario 1950. Instituto Nacional de Estadística. La Paz-Bolivia.
- Marx, Carlos: 1.976 El Capital. tomo III. Fondo de Cultura Económica. Bogotá-Colombia.
- Murra, John: 1.975 «Estructura Política de los Incas». Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino. IEP. Lima-Perú.
- Paz, Danilo: 1.988: «Formación Económico-Social del Tawantinsuyo". Revista Historia y Cultura No. 14. Editorial Don Bosco. La Paz-Bolivia.
- 1.989: Estructura Agraria Boliviana. Editorial «Popular». La Paz-Bolivia.
- 1.997: «Hacia un Modelo de Desarrollo Agrario Nacional». Cuestión Agraria Boliviana. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Stampa. La Paz-Bolivia.
- Prefectura, La Paz: 1.997 Plan de Desarrollo Departamental de La Paz. Prefectura de La Paz. La Paz-Bolivia.
- Tandeter, Enrique: 1.992 Coacción y Mercado. La minería de La Plata en El Potosí Colonial 1692-1826. Centro Bartolomé de las Casas. Cusco-Perú.

ANEXO

REGIONES AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ⁶

No es un error considerar que el departamento de La Paz es una síntesis de la diversidad agroecológica del país. En efecto, se puede distinguir una región altiplánica con influencia del lago Titicaca, otra correspondiente al altiplano sur, los valles interandinos y finalmente las tierras bajas de la amazonía y los yungas.

a) REGIÓN ALTIPLANO NORTE Y LACUSTRE.

La región suma una superficie de 8.852 Km² con una población de 638.719 habitantes y una densidad de 72,15 habitantes por Km². Comprende las secciones municipales de Guaquí, Tiahuanacu y Desaguadero de la provincia Ingavi, Pucarani, Laja, Bataillas, Puerto Pérez de Los Andes, Achacachi y Ancoraimas de Omasuyos, Puerto Acosta, Mocomoco y Puerto Challapata de Camacho, Copacabana, S.P. de Tiquina y T. Yupanqui de Manco Kapac, El Alto de Murillo.

El altiplano norte es un mosaico de suelos cordilleranos y meseta altiplánica. Paisaje de terrazas lacustres y colinas residuales disectadas. La erosión dominante es laminar en surcos y eólica. Con alturas que varían de 3.500 a 4.500 msnm. Prevalece un frío seco con variaciones de humedad en la zona lacustre. La temperatura media es de 8,1 grados centígrados, con una media máxima de 17,5 y una media mínima de -2,9 grados centígrados, es un territorio sujeto a imprevistas heladas.

La región tiene factores limitantes en las condiciones de clima y deficiencia de suelos y agua; sin embargo tradicionalmente las tierras son ganadas para la producción agropecuaria característica de tubérculos, cereales, ganadería bovina y ovina principalmente. En la zona lacustre existe una excesiva parcelación de la tierra y su potencial radica en la piscicultura y la ganadería lanar, de carne y leche.

En el altiplano norte, alrededor del 60% hablan castellano y el 40% aymara. Es un lugar típico de asentamiento aymara, sobre todo en comunidades originarias y de exhacienda. Actualmente, la principal organización social es el sindicato agrario, asimismo existen otras como ser alcaldes escolares, clubes de madres, cooperativas, juntas de vecinos y asociaciones

6. En base a «Plan de Desarrollo Departamental de La Paz». Resumen Ejecutivo. Prefectura del Departamento de La Paz, 1.997, La Paz-Bolivia, y Visión Estratégica del Desarrollo del Departamento de La Paz. Prefectura del Departamento de La Paz, 1988, La Paz-Bolivia.

deportivas. En la Unidad de Participación Popular existen registradas 816 comunidades campesinas, 297 juntas vecinales y 26 sindicatos agrarios. Todos ellos, que suman 1.129 organizaciones, tienen personería jurídica.

La región, que representa sólo el 6,6% del territorio, contiene el 50% de la población departamental. Sus productos, ofertados en los mercados de La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, son principalmente tubérculos, cereales y hortalizas, queso, leche y carne ovina. Para el mercado internacional es importante la carne de camélidos, pelos y lanas.

Para el Plan de Desarrollo Departamental 1997, las potencialidades de la región son en agricultura, la papa, oca, haba, quinua, cebada, cañahua, avena y alfa alfa en las provincias de Camacho, Omasuyos, Ingavi, los Andes y Manco Kapac. En pecuaria, la cría de ganado bovino, camélido, ovino y piscicultura en Camacho, Omasuyos, Inquisivi, Los Andes y Murillo. En forestal, las especies nativas de thola, yareta, kiswara, queñua y las incorporadas de pino, eucalipto y álamo en las mismas provincias.

b) REGIÓN ALTIPLÁNICA SUR.

La región denominada altiplano sur abarca una superficie de 22.310 Km² y tiene una población de 180.104 habitantes con una densidad de 8,07 habitantes por Km². Comprende la sección municipal de Viacha de la provincia Ingavi, Curahuara, Papel Pampa y Chacarilla de Villarroel, Coro Coro, Caquiaviri, Calacoto, Comanche, Charaña, W. Ballivián, Nazacara y S. de Callapa de Pacajes, Machaca y Catacora de Juan M. Pando, Sica Sica, Umala, Ayo Ayo, Calamarca, Patacamaya, Colquencha y Collana de Aroma.

La región está formada por cumbres y mesetas interaltiplánicas con alturas que varían de 3.700 a 4.500 msnm. Se observa una erosión laminar, carcava y eólica. Sus suelos son profundos a poco profundos, francoarenosos en superficie y arcillosos en sub suelo. En los lugares de drenaje rápido se observa la presencia de suelos salinos.

Es un lugar semiárido, seco y polar de alta montaña. Las lluvias alcanzan sólo de 200 a 300 mm al año. Su temperatura es de una media de -6 a 10 grados centígrados y esta sujeto a heladas en cualquier época del año.

La limitaciones climáticas, de suelo y agua, sólo permite la producción de tubérculos, gramíneas, herbáceas, forraje y, en la producción pecuaria, la cría de ganado carne, lana y leche. Estamos frente a la zona de mayor índice de pobreza y emigración del departamento de La Paz.

En el altiplano sur, sólo el 27% de la población habla castellano y el 73% aymara. Es una región de asentamiento típicamente aymara con predominio de comunidades originarias más que de ex haciendas. La organización principal es la comunidad campesina y dentro de ella existen otras representativas, como sindicatos, cooperativas, clubes de madres y juntas de vecinos. La Unidad de Participación Popular registró 734 comunidades campesinas, 173 juntas de vecinos y otras 4 organizaciones comunitarias, las mismas que han conformado 911 organizaciones territoriales de base con personería jurídica reconocida y en cada municipio se han organizado Comités de Vigilancia.

La región abarca el 17% del territorio y tiene el 14% de población Departamental. Oferta productos de tubérculos, cereales, hortalizas, carne, leche, queso de ovinos, bovinos, lanas y cueros a los mercados de La Paz, Oruro y Cochabamba. Para el mercado internacional sobre todo pelo de camélidos.

Las potencialidades de la región según el Plan Departamental 1997, son: en agricultura, la cebada en grano, la avena en grano, quinua, papa, forrajeras, cebada y avena berza y alfa alfa. En pecuaria, el ganado ovino, bovino, camélido y cunicultura. En forestal, en las especies nativas de thola, kiswara y queñua en las provincias de Ingavi, Villarroel, Pando, Aroma y Pacajes.

c) REGIÓN VALLES INTERANDINOS.

La región suma una superficie de 25.986 Km², con una población de 905.056 habitantes, arrojando una densidad de 34,83 habitantes por Km². Comprende las secciones municipales de Charazani y Curva de la provincia Saavedra, Pelechuco de Franz Tamayo, Sorata, Tacacoma, Quiavaya y Convaya de Larecacha, Palca, Mecapaca, Achocalla y La Paz de Murillo, Chuma, Ayata y Aucapata de Muñecas, Quime, Cajuata y Colquiri, Ichoca y Licoma de Inquisivi. Los valles interandinos son serranías con procesos glaciales y terrazas con pendientes y laderas poco y muy profundas, alturas que varían entre 1.200 a 3.200 msnm. Los suelos en los valles secos son profundos con bastante erosión, en los valles húmedos son poco profundos y de reciente formación, en las praderas los suelos son degradables. Las precipitaciones varían de 600 a 2000 mm año y la temperatura promedio de 12 a 25 grados centígrados anual.

La región, por su diversidad de suelos, tiene una producción agrícola que va desde tubérculos, gramíneas, frutales de pepita y carozo, ganado lechero y carne (porcino, ovino y camélido), piscicultura, cunicultura y apicultura.

La fuerte presión de uso de la tierra, sumada a la fragilidad ecológica, han determinado uno de los índices más altos de deterioro del país, que ha alterado la flora y la fauna silvestre. El agotamiento y la baja productividad, a su vez, han obligado a la práctica del chaqueo y la quema.

En los valles interandinos, el 87% de la población habla castellano, un 10% aymara y el 3% quechua. La región presenta asentamientos aymaras y quechuas reunidos principalmente en comunidades originarias y de ex hacienda dedicadas a la agricultura. Según la unidad de participación popular, se hallan registrados: un pueblo indígena, 997 comunidades campesinas, 332 juntas vecinales, 3 sindicatos agrarios y otros doce tipos de organizaciones comunitarias.

La región representa el 19% del territorio departamental y el 7,12% de la población de La Paz. Su principal oferta de productos destinados a los mercados de La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, son los tubérculos, cereales, hortalizas, plantas medicinales, leche, queso, carnes y tunas. Para el mercado internacional es relevante la cochinilla.

Según el Plan de Desarrollo Departamental 1997, las potencialidades de la región, son: en agricultura, papa, oca, papaliza, maíz, cebada, avena, forrajes, frutales de pepita y carozo, tuna, granadilla, chirimoya y vid. En pecuaria, ganado bovino, camélido, porcino, avicultura, apicultura y piscicultura. En forestal, las especies nativas de queñua y molle, además de eucalipto, pino, álamo y sauce, en los valles de las provincias de Saavedra, Franz Tamayo, Larecaja, Loayza, Murillo, Muñecas e Inquisivi.

d) REGIÓN AMAZÓNICA Y DE YUNGAS.

La región abarca una superficie de 73.147 Km², con una población de 117.585 habitantes y una densidad de 2,43 habitantes por Km². Comprende las secciones municipales de Ixiamas y San Buenaventura de la provincia Iturrealde, Apolo de Franz Tamayo, Guanay y Tipuani de Larecaja, Caranavi de Caranavi, Coroico y Coripata de Nor Yungas, Chulumani, Irupana, Yanacachi, Palos Blancos y la Asunta de Sud Yungas.

Los yungas son serranías con pendientes con una altura que varía de 500 a 3.200 msnm, con suelos frágiles sujetos a la erosión hídrica, poco profundos que requieren cobertura vegetal. Su clima es semi húmedo, con precipitaciones de 800 a 1.700 mm al año y un promedio de 12 a 14 grados centígrados de temperatura.

La amazonía son llanuras prolongación del relieve amazónico brasilero, con una altura que varía de 220 a 600 msnm. Su clima es húmedo, con una precipitación de 1.800 a 2.000 mm al año y una temperatura promedio de 24 a 28 grados centígrados.

En su conjunto, la región es una de las más importantes del departamento, por su extensión, diversidad de recursos naturales y su posición geográfica estratégica. Los yungas precisa de actividades de promoción agrícola, pecuaria y avícola. La amazonía tiene un potencial productivo casi sin límite aplicando un manejo sostenible de los recursos.

Cerca del 80% de los habitantes hablan castellano, el 13% aymara y el 7% quechua. Se observa la presencia de diversidad de idiomas y pueblos indígenas (tacanas, araanas, toromonas y chamas). En las provincias de Caranavi y Sud Yungas se evidencian rasgos culturales de origen diverso (aymara, guaraní y otras etnias). Según la Unidad de Participación Popular, existen 404 colonias, 491 comunidades campesinas, 7 sindicatos agrarios y 5 de otro tipo. Se han estructurado 1.005 Organizaciones Territoriales de Base con personería jurídica.

La superficie de la amazonía y los yungas, representa el 55% del territorio y su población suma el 9,25% del total departamental. Su principal oferta de productos son la coca, arroz, plátano, cítricos, hortalizas, carne bovina, porcina y avícola destinadas al mercado interno, y café, cacao y madera principalmente para el mercado internacional.

La potencialidades de la región según el Plan de Desarrollo Departamental 1997, son: en agricultura, maíz, arroz, yuca, hortalizas, flores, maní, café, cacao, té, goma, castaña, plátano, piña, chirimoya, achote, palta, mango. En pecuaria, el ganado bovino, porcino, avicultura y piscicultura. En forestal, las maderas finas de mara, cedro, roble, morado, achoo, nogal y laurel, en las provincias de Larecaja, Sud y Nor Yungas, Iturrealde, Caranavi y Franz Tamayo.

